



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

Expte. GEX: 5720/2018

Anuncio

D. Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace saber:

Que se ha aprobado por la Alcaldía-Presidencia Resolución núm.1991/2018, de 23 de julio, el listado provisional del proceso de selección y posterior contratación laboral temporal de **2 Peones de la construcción, 1 Carpintero de madera, 1 Carpintero metálico, 3 Peones de servicios múltiples, 2 Oficiales 1ª de la construcción, 2 Auxiliares limpieza, 1 Electricista, 1 Fontanero, 2 Auxiliares administrativos, 1 Auxiliar ludoteca**, en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, dentro del PROGRAMA ANUAL DE FOMENTO Y COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Ejercicio 2018, por un período de dos meses (sesenta días), a jornada completa, cuyo tenor literal es el siguiente:

“RESOLUCIÓN

*Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la Base Tercera de aquéllas por las que se rige la presente convocatoria aprobada por Resolución de Alcaldía nº 1732/2018, de fecha 29 de junio, en el proceso de selección y posterior contratación laboral temporal de **2 Peones de la construcción, 1 Carpintero de madera, 1 Carpintero metálico, 3 Peones de servicios múltiples, 2 Oficiales 1ª de la construcción, 2 Auxiliares limpieza, 1 Electricista, 1 Fontanero, 2 Auxiliares administrativos, 1 Auxiliar ludoteca**, en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, dentro del PROGRAMA ANUAL DE FOMENTO Y COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Ejercicio 2018, por un período de dos meses (sesenta días), a jornada completa, he tenido a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:*

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos, excluidos u omitidos para participar en el procedimiento de selección, en las diferentes categorías y en la forma indicada a continuación:

-PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN.**Aspirantes Admitidos:**

1	ALORS POLEY FRANCISCO LUIS	*742E
2	AVILA ONETTI JOSE MARIA	*637A
3	BERMUDO LEPS MANUEL	*698P
4	BOLANCE CALVO ANTONIO	*534V
5	BOUZA VALDERAS FERNANDO	*539F
6	ESPINAR ESPINAR CRISTOBAL	*253B
7	GALLARDO MENGUAL FERNANDO	*523F
8	HENS CARMONA DIONISIO	*839P
9	HERRERA OTERO JOSE ANTONIO	*598S
10	LEERS PEREZ ANTONIO	*396G
11	PRIETO BLANCO MIGUEL	*390F
12	RAMOS ORTEGA SERGIO	*520S
13	ROMERO GUERRERO INMACULADA	*878Z

C.I.F. P-1401700-H

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

www.ayto-lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

08E1 9868 6E5C 062C 3288



08E198686E5C062C3288

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 23/7/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural***Aspirantes Excluidos:**

1	MARTINEZ GARCIA MANUEL	*167B	No aporta titulación exigida
2	ANSIO RAMOS MIGUEL	*001E	No aporta titulación exigida

-CARPINTERO DE MADERA.**Aspirantes Admitidos:**

1	CONTI CEPEDDELLO JUAN ANTONIO		*222F
2	GARCIA MATA DAVID		*651F
3	RIVAS GRANADOS JOSE		*463E
4	TORRES JARIT J. MANUEL		*509X

Aspirantes Excluidos:

1	BOUAMOUUD ALI	X*125S	No aporta titulación exigida
2	SALAZAR LUNA JORGE	*602T	No aporta DNI en vigor

-CARPINTERO METÁLICO.**Aspirantes Admitidos:**

1	CARMONA ORTIZ SERGIO		*965B
2	GRACIA PERALTA RAFAEL		*456G
3	HIDALGO GODOY FERNANDO		*408Q
4	LUQUE CAMPOS DAVID		*145F
5	RIVAS VILLEGAS ALVARO		*491X

Aspirantes Excluidos:**NINGUNO****-PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES.****Aspirantes Admitidos:**

1	ALORS PLATA JOSE ANTONIO		*149X
2	CESPEDES ALCANTARA CARMEN MARIA		*430P
3	CORDOBA NOBLECILLA LIBIA BETZABETH		X*151R
4	FERNANDEZ CORTES DANIEL		*607C
5	GARCIA BUENO FRANCISCO JOSE		*603P
6	GARCIA PEREZ MARIA DEL CARMEN		*484S
7	GEMES CURADO ALFONSO		*975G
8	GEMEZ DOVAO RAFAEL		*428D
9	JIMENEZ ROMERO CARLOS		*041Q
10	LAGUNA GOMEZ VERONICA		*433Z
11	MAESTRE ZAFRA ANTONIO ISMAEL		*201P
12	MARTINEZ JIMENEZ AMADOR JESUS		*435R

C.I.F. P-1401700-H

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

www.ayto-lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

08E1 9868 6E5C 062C 3288

08E198686E5C062C3288

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 23/7/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

13	MARTINEZ OTERO MIGUEL ANGEL	*035B
14	MARTINEZ ROJANO MARIA JOSE	*698D
15	MOLINA CARREÑO LUIS	*379H
16	MORANO MIRANDA MARIA VALLE	*731Y
17	MORENO RUIZ DOLORES MARIA	*960H
18	MUÑOZ MUÑOZ FRANCISCO JOSE	*246X
19	OSUNA REQUENA MARIA DOLORES	*438Z
20	PALMA MONTENEGRO INMACULADA	*649P
21	PORRAS GARCIA FRANCISCO JOSE	*782S
22	POZO ABAD ANTONIA	*596Z
23	RAYA RUIZ JUAN ANTONIO	*522W
24	REDONDO NISTAL GREGORIO	*621Z
25	RODRIGUEZ FERNANDEZ MANUEL	*929J
26	ROMERO RUBIO MARIA PILAR	*566G
27	SANTIAGO FERNANDEZ RAQUEL	*440F
28	TORRIJOS MORENO SARA ISABEL	*698K
29	VALLEJO CARVAJAL BELINDA	*311Z
30	ZEMMOURI MAZOUZ, MEROUANE	*219S

Aspirantes Excluidos:

1	BENIER VELASCO MARIA DEL CARMEN	*814Z	No aporta titulación exigida
2	CIOBANU FELICIA-IULIANA	Y*956M	No aporta titulación exigida
3	DIAZ DOVAO DOLORES	*983N	No aporta DNI No aporta titulación exigida
4	DOBAO GONZALEZ ANTONIO	*264X	No aporta titulación exigida
5	FERNANDEZ BERMUDO JOSE	*686P	No aporta DNI en vigor
6	HERRERA HERRERA AMALIA	*905V	No aporta titulación exigida
7	PEREIRA ANDUAGA MARIA ISABEL	*393D	No aporta titulación exigida
8	ROMERO OTERO ANDRES	*732K	No aporta titulación exigida

-OFICIALES DE PRIMERA DE LA CONSTRUCCIÓN. Aspirantes Admitidos:

1	DOMINGUEZ FERNANDEZ JAVIER	*060K
2	FERNANDEZ JIMENEZ ANTONIO	*152W
3	MADUEÑO CALVO FRANCISCO	*684H
4	MARQUEZ BERMUDO ANTONIO	*640H
5	PASTRANA ROMERO JUAN	*150B
6	RUBIO ALCANTARA LUIS	*667H
7	RUIZ GARCIA JUAN	*508T

Aspirantes Excluidos:**NINGUNO**

C.I.F. P-1401700-H

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

www.ayto-lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

08E1 9868 6E5C 062C 3288

08E198686E5C062C3288

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 23/7/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

-AUXILIARES DE LIMPIEZA.**Aspirantes Admitidos:**

1	BAENA BRAVO CANDELARIA	*295R
2	BAENA HERRERA ANA MARIA	*395S
3	BAENA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	*588E
5	BERMUDO PEÑA MARIA JOSE	*136W
6	BONILLA REINA ANTONIA	*308B
7	CADELO IBAÑEZ JUDITH	*865Z
8	CARVAJAL CORREDERAS RAFAELA	*298R
9	COLORADO GUERRERO RAFAELA	*022Y
10	DE CASTRO PRIETO MARIA DEL ROSARIO	*009H
11	ESPINAR ALCAIDE AZAHARA	*264V
12	GIMBER ARAGONES ROCIO	*465V
13	GRANADOS GALVEZ MARIA DEL CARMEN	*404S
14	GRANADOS MIRANDA JOSEFA	*307C
15	GUTIERREZ ROLDAN OLGA MARIA	*646S
16	HERRERA MONTENEGRO ISABEL	*411S
17	HIDALGO TRILLO GUADALUPE	*154B
18	MAESTRE CRIADO ROSARIO	*280B
19	MARTIN SALAZAR MONTAÑA	*782H
20	MARTINEZ ALCAIDE JOSEFA	*699E
22	MERICAL CUESTA ANA MARIA	*586S
23	MONTES EXPOSITO CARMEN	*789H
24	MUÑOZ ROMERO ISABEL MARIA	*053X
26	PEREIRA ADUAGA PURIFICACION	*844Q
27	PALMA MONTEGRO INMACULADA	*649P
28	PEREZ ROMERO GEMA MARIA	*175Y
31	RODRIGUEZ DIAZ FRANCISCA	*091E
33	ROJAS MENGUAL MARIA FRANCISCA	*488X
35	ROLDAN POLO ISABEL	*724G
36	ROMERO ORTIZ MARIA	*299W
37	SERRANO DELGADO MARIA DEL CARMEN	*726C

Aspirantes Excluidos:

1	BENAVIDES ALBANCHEZ JUANA	*687E	No aporta titulación exigida
2	MATAMOROS MARTIN MILADYS	Y*325G	No aporta titulación exigida
3	PRADO ESQUIVA MONTSERRAT	*230Y	No aporta titulación exigida
4	RODRIGUEZ ZAFRA ANA MARIA	*325H	No aporta titulación exigida
5	SUAREZ PEREZ ARAY	*753P	No aporta titulación exigida
6	VILLALBA JIMENEZ AURORA DEL VALLE	*553N	No aporta titulación exigida

C.I.F. P-1401700-H

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

www.ayto-lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

08E1 9868 6E5C 062C 3288



08E198686E5C062C3288

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 23/7/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural***-ELECTRICISTA.****Aspirantes Admitidos:**

1	ADAMES PEREZ MIGUEL	*294B
2	CARMONA ORTIZ SERGIO	*965B
3	DE JULIAN BARRAGAN ALBERTO	*308E
4	JARIT CANO FRANCISCO	*546E
5	LUCENA CEPEDDELLO JUAN MANUEL	*338Y
6	MAESTRE ZAFRA ANTONIO ISMAEL	*201P
7	OTS MARTINEZ NICOLAS	*906E
8	SIERRA MATA ELOY	*089T
9	WIC SERRANO LUIS	*237D

Aspirantes Excluidos:**NINGUNO****-FONTANERO.****Aspirantes Admitidos:**

1	DOMINGUEZ TINEO MICHAEL	*976W
2	GONZALEZ ROJAS MIGUEL	*090V
3	JARIT ALCAIDE JOSE ANTONIO	^*088C
4	JIMENEZ MARTIN BARTOLOME	*355N

Aspirantes Excluidos:**NINGUNO****-AUXILIARES ADMINISTRATIVOS.****Aspirantes Admitidos:**

1	ALCAIDE FERNANDEZ INMACULADA	*388Q
2	ALCAZAR RODRIGUEZ SANTIAGO	*002C
3	BERMUDO VELASCO CONCEPCION	*925E
4	CASTRO ARAGONES M ^a JOSE	*669M
5	CEJUDO LORA MARIA ISABEL	*634W
6	CORDOBA GARCIA CARMEN ROCIO	*437M
7	DIAZ RODRIGUEZ LUISA	*140Y
8	ESCRIBANO MATA EVA MARIA	*337C
9	EXPOSITO MATA ROSA MARIA	*004X
10	GALVEZ ALBALAT CASILDA	*230G
11	GARCIA PEREZ MARIA DOLORS	*518C
12	GARCIA ROMERO ANTONIA	*076N
13	GIRALDO GOMEZ ANGELA ANTONIA	*161P
14	GRANADOS ALCANTARA ROSA	*781T
15	HENS PISTÓN MARIA DEL CARMEN	*898H

C.I.F. P-1401700-H

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

www.ayto-lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

08E1 9868 6E5C 062C 3288

08E198686E5C062C3288

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 23/7/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

16	HIDALGO TRILLO FUENSANTA	*065W
17	IZNAJAR GARCIA YOLANDA	*713M
18	JIMENEZ ORTIZ MARIA DOLORES	*893G
19	LEVA MORENO EMILIA	*562H
20	LLAMAS HERENCIA MARIA JOSE	*253E
21	LOPEZ FERNANDEZ CARMEN	*910C
22	LUQUE ESTEVEZ ISABEL MARIA	*707V
23	MARTINEZ FERNANDEZ CARMEN MARIA	*030N
24	MARTINEZ SEPULVEDA CRISTINA MARIA	*0015F
25	MENGUAL MATA RAFAELA	*963S
26	MIRANDA GRANADOS MARIA JOSEFA	*697T
27	MORENO AGUILERA PIEDAD	*685A
28	NIETO PUERTO JOSEFA	*878C
29	OLIVARES RODRIGUEZ MARIA JOSE	*296E
30	PALMA AGUILAR JUAN FRANCISCO	*277B
31	PEDRAZA REYES JOSE CARLOTA	*031Y
32	PEÑA ALCANTARA CARMEN MARIA	*327R
33	PEÑA FERNANDEZ CARMEN MARIA	*957D
34	PEREZ CARMONA ROSA MARIA	*704D
35	REYES SUAREZ DANIEL	*886Z
36	ROMERO TIRADO MARIA CARMEN	*512D
37	ROSA PEÑA MARIA JOSE	*880T
38	RUEDA CABALLERO JOAQUIN	*750E
39	RUSO FUENTES DOLORES	*496D
40	RUZ MATA NATALIA	*959B
41	VIDAL MAESTRE ANA MARIA	*074G

Aspirantes Excluidos:

1	GARCIA MORO CARMEN MARIA	*170P	No aporta titulación exigida
2	SOUSA PEREIRA MARCIA CRISTINA	*179Q	No aporta titulación exigida

-AUXILIAR DE LUDOTECA.**Aspirantes Admitidos:**

1	CARMONA CARMONA VERONICA	*450K
2	DE JULIAN BARRAGAN ALBERTO	*308E
3	DE LA ROSA ROMERO MARIA JOSE	*356Z
4	DIAZ SALAZAR MARIA DEL ROCIO	*869W
5	ESPINAR RUBIO AZAHARA	*030P
6	HIDALGO ALCAIDE MANUEL	*694Y
7	LUNA HIDALGO ELENA	*895J
8	MUÑOZ HERRERA EVA MARIA	*282K
9	NEVADO FERNANDEZ LUCIA	*229V

C.I.F. P-1401700-H

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

www.ayto-lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

08E1 9868 6E5C 062C 3288



08E198686E5C062C3288

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 23/7/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

10	OLIVARES RODRIGUEZ MARIA JOSE	*296E
11	OTS SALAS SILVERIO	*720W
12	PALMA PINO ROSARIO	*000D
13	REYES REYES CARIDAD	*748W
14	SEPULVEDA MUÑOZ PATRICIA	*641J
15	WIC BORRUECO SUSANA	*646G

Aspirantes Excluidos:

1	ALCANTARA LOPEZ MIGUEL ANGEL	*192Q	No aporta titulación exigida
---	------------------------------	-------	------------------------------

SEGUNDO.- Los/as aspirantes excluidos/as u omitidos/as en la relación provisional de admitidos, dispondrán de un **plazo de 2 días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en la página Web del Ayuntamiento (www.lacarlota.es) Sede Electrónica-Tablón de Anuncios, (hasta el día 25 de julio de 2018), para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, de conformidad con el contenido de las bases por las que se rige la presente Convocatoria. Dicha subsanación se presentará en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento y también podrá presentarse en la forma que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen dicha exclusión u omisión quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

TERCERO.- Nombrar a las personas que formaran parte del Tribunal, de conformidad con la Base séptima de la convocatoria y Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en la forma que se indica a continuación:

Presidenta:

Titular: D^a. M^a Francisca del Moral Lucena. Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota.

Suplente: D. Rafael Mohedano Alcántara. Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota.

Vocales:

Titular: D^a Antonia Sánchez Alcántara. Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota.

Suplente: D^a María Dolores Martín Álvarez. Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota.

Titular: D^a. Isabel María Granados Cañero Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota.

Suplente: D^a M^a Ángeles Córdoba Rovira. Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota.

Titular: D. Antonio Alcántara Gracia. Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota.

Suplente: D^a Dolores Medina Muñoz. Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota.

Secretario:

Titular: D. Simón M. Aguayo Pérez. Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota.

Suplente: D. Pedro Jesús López Muñoz. Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota.

Código seguro de verificación (CSV):

08E1 9868 6E5C 062C 3288



08E198686E5C062C3288

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 23/7/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

CUARTO.- Publicar el contenido de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica y Portal de transparencia de este Ayuntamiento, www.lacarlota.es

QUINTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Antonio Granados Miranda, de lo que yo como Secretaria General doy fe.

En La Carlota.

(Firmada y fechada electrónicamente)”

Lo que se hace público para general conocimiento.

REGIMEN DE RECURSOS

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente Recurso de Reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa en relación con el artículo 46 de la citada Ley jurisdiccional.

En el supuesto de que fuese interpuesto Recurso Potestativo de Reposición, el plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo se contará desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del Recurso Potestativo de Reposición, o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado.

No obstante se podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso estime procedente.

La Carlota.

Fdo: El Alcalde-Presidente. Antonio Granados Miranda.

(fecha y firma electrónicas)

C.I.F. P-1401700-H

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

www.ayto-lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

08E1 9868 6E5C 062C 3288



08E198686E5C062C3288

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 23/7/2018